Planeación y Participación Ciudadana

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Nutrición extraescolar

Descripción

El programa está dirido a menores de menos de 5 años, no escolarizados, de una dotación de alimento adecuada para la edad, reforzando el apoyo con orientación alimentaria a los padres de los beneficiarios en temas de salud y nutrición, impartida a través de los SMDIF.

Objetivo general del programa

Promover una alimentación correcta en los niños menores de 5 años con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de unsa dotación de alimentos que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco.
Más información de esta Intervención

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño 2017-2018

Síntesis de la evaluación

1. Se identificó en la planeación de los programas la elaboración del Plan Anual de Trabajo, el cual contiene 4 documentos denominados: Plan de Acciones de Dirección, Plan de acciones de Jefaturas, Plan de Supervisiones y Agenda Anual, donde se establecen las metas de los programas, número de beneficiarios, capacitación a los Sistemas DIF Municipales, pláticas de orientación alimentaria y proyectos de recuperación de cuotas, elementos que dan origen al desarrollo de otros procesos. 2. En la planeación de los programas, se carece de las acciones suficientes que permitan optimizar el proceso de solicitud de apoyo, por medio del cual los posibles beneficiarios hacen la solicitud de los beneficios de los programas. En el Plan Anual de Trabajo se hace mención de capacitaciones (Coordinar las capacitaciones otorgadas a los 125 SMDIF en coordinación con las jefaturas, esto con la finalidad de dar a conocer ROP, operatividad y seguimientos de los programas alimentarios). Sin embargo, esta actividad es insuficiente para el desarrollo del proceso de solicitud. 3. En el plan anual de trabajo se observó la carencia de las actividades necesarias para desarrollar de manera adecuada el proceso de difusión en materia de convocatoria a la población objetivo de los programas, debido que se enlista la capacitación a los SMDIF en la

Objetivo general de la evaluación

Determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos de los programas: “Desayunos escolares”, “Nutrición extraescolar”, “Ayuda alimentaria directa”, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender los problemas públicos que cada programa se ha planteado.

Documentos de descarga

Terminos Referencia

Informe

Resumen Ejecutivo

operatividad del programa. Sin embargo, es necesario desglosar en el plan anual de trabajo las acciones de difusión que deberán realizarse en materia de convocatoria. 4. Se observa que en la planeación no se describen las acciones pertinentes para el desarrollo del proceso de seguimiento a beneficiarios, en torno a la periodicidad de supervisión que se habrán de realizar en los municipios de la entidad. 5. En el Plan Anual de Trabajo en el apartado que describe las acciones de la dirección, engloba los programas que se encuentran bajo su mando, por tal motivo no se identifica claramente cuales actividades correspondientes a los programas: Desayunos Escolares, Ayuda Alimentaria Directa y Nutrición Extraescolar.
Más información de esta Evaluación

AGENDA DE MEJORA

PAE2017-E07-AM01

Inicio de la evaluación

04-septiembre-2017

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación DIF Jalisco

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

Promedio del Avance

100%

2017

Compromiso #1

Se realizará un Manual Operativo en complemento a la Regla de Operación 2018 la cual ya cuenta con procesos de selección, distribución de bienes, etc.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Se recomienda elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo de los diversos procesos del programa Nutrición Extraescolar (NE), (planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes, distribución de bienes, entrega de apoyos, seguimientos a beneficiarios, monitoreo y evaluación).	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Descripciones narrativa, diagramas de flujos e integración del Manual Operativo con los procesos realizados	Dirección de Seguridad Alimentaria Departamento de Nutrición Extraescolar Dirección de Planeación	100%

Compromiso #2

Se incluirá dentro del Manual Operativo del programa el procedimiento para la selección de los beneficiarios a los cuales se les dará un seguimiento con la encuesta de satisfacción.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Se recomienda diseñar un mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance

1	Realizar el proceso de selección de beneficiarios para la aplicación de la encuesta de satisfacción y describir el proceso en el Manual Operativo	Dirección de Seguridad Alimentaria Departamento de Nutrición Extraescolar Dirección de Planeación	100%